

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON
EDERSON JESÚS RAMOS PERERA, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3152 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 773 de Administrador Municipal de 02 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 03 de julio de 2019; Memorándum N° 393 de Director (S) de Administración y Finanzas de 01 de julio de 2019, que adjunta memorándum N° 395 de Tesorero Municipal de 27 de junio de 2019 y, memorándum N° 222 de Director de Tránsito y Transporte Público de 21 de junio de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombra subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de don Ederson Jesús Ramos Perera, cédula de identidad N° [REDACTED], por un monto de \$59.076 (cincuenta y nueve mil setenta y seis pesos) correspondiente a pago de derecho municipal de primera licencia de conducir.

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE
a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
050719